

Intervención de la diputada Angélica Espinoza García, sobre el tema: “El mes rosa no es un color, es una acción colectiva”.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Angélica Espinoza García:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo cordialmente a mis compañeros diputados, que el día de hoy se encuentran en esta sesión del día jueves.

A los medios de comunicación que nos acompañan también, un saludo

muy cordial y a quienes nos siguen por las redes sociales

Hay conmemoraciones que no son una simple efémeride en el calendario sobre un suceso pasado, son todo lo contrario, un recordatorio constante de la necesidad de realizar un trabajo tangible a favor de beneficiar a un sector de la sociedad que atraviese por una problemática compleja. Y ese es el contexto del problema de salud pública del cáncer de mamá, que constituye la primera causa de muerte en las mujeres a nivel mundial. De acuerdo a las estadísticas emitidas por la **(OMS)**, esta enfermedad representa el 16% de todos los cánceres en pacientes mujeres. Por otra parte, se estima que 1 de cada 8 mujeres tendrá

cáncer de mama a lo largo de su vida, razón por la cual es de vital importancia realizar una evaluación regular.

El seguimiento que se les da a las mujeres en materia de atención de la salud en México y de seguridad social, por fin en el estado de Guerrero se va a contemplar dentro del tratamiento en casos de cáncer de mama, la reconstrucción mamaria, que es de suma importancia para efectuar la continuidad de la atención en las pacientes. Nuestro Estado es uno de los primeros en legislar y poner en primer lugar la atención de la salud de las mujeres.

Lo anterior no aplica como una forma de apoyar de manera clínica la autoestima y la salud emocional de las mujeres que padecen esta enfermedad. Es importante que socialicemos que lo prioritario de la reconstrucción mamaria no es con fines estéticos, sino psicoemocionales, y una manera de que concluyan de forma satisfactoria su proceso al vencer esta terrible

enfermedad. Despejar de prejuicios a este tratamiento, no sólo contribuye a apoyar a las mujeres en su proceso terapéutico, sino a incentivar la prevención anual de esta enfermedad. Cabe destacar que los últimos 10 años han fallecido en el país 64 mil mujeres por este tipo de cáncer, lo que implica un promedio anual de 6 mil 446.

Como mujer y como legisladora para mi es vital centrar en la agenda legislativa y pública la necesidad de apoyar a las mujeres que sufren este padecimiento, ya que nos compete a todas y todos por ser un problema de salud pública, y que no sólo afecta y merma la salud física, sino psicoemocional de las mujeres, por ello celebro que en este mes la LXIII Legislatura haya aprobado el dictamen que contempla la reconstrucción mamaria en los casos que ameriten los diagnósticos médicos.

Celebro que juntos y juntas estemos haciendo historia para sacar adelante el derecho a la salud pública de las

mujeres, porque el mes rosa, no es sólo un color es una acción colectiva.

Muchas gracias.